



ORDENANZA N° 5068/91.-

VISTO:

El expediente N° 013-M-91, caratulado: "Angélica Gomez de Mateos D.N.I.N° 13.486.020, solicita aprobación de planos"; y

CONSIDERANDO:

Que el presente expediente fué remitido al Departamento Ejecutivo Municipal por nota n° 351/91, a efectos de que se elaboren los informes correspondientes, según consta a fojas 3.-

Que a fojas 4, vuelta y 5, obran informes de la Dirección de Obras Particulares, los que expresan, que puede contemplarse lo solicitado, motivo por el que, la Comisión Interna de Obras Públicas, emite Despacho N° 143/91, que expresa: "Vistas las actuaciones obrantes en el presente expediente y considerando los informes solicitados al Departamento Ejecutivo Municipal por Nota N° 351/91, la Comisión Interna de Obras Públicas, dictamina: aprobar por vía de excepción a la Ordenanza N° 1631/81 y concordante los planos conforme a obra propiedad de la Sra. ANGELICA GOMEZ DE MATEOS DNI.N° 13.486.020, sancionándose la norma legal pertinente"; Despacho este que fué ratificado por UNANIMIDAD en la Sesión Ordinaria N° 13, celebrada por el Cuerpo con fecha 03 de Septiembre de 1.991.-

Por ello y lo establecido en el Artículo 129, inciso a) de la Ley Provincial N° 53;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1º) AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a aprobar por vía de excepción a la Ordenanza N° 1631/81 y concordantes, los planos conforme a obra de la construcción, sita en calle Winter N° 557, Lote 5b1, Fracción C, Quinta 33 de esta Ciudad; propiedad de la Señora ANGELICA GOMEZ DE MATEOS DNI.N° 13.486.020.

ARTICULO 2º) COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS TRES (3) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (EXPEDIENTE N° 013-M-91).

ES COPIA

FDO.: PESINEY

nma.

ALVAREZ

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5068/91
PROMULGADA POR DECRETO N° 1800/91
EXORTE N° 013-M-91 HCD

ANTONIO S. GIANDE
Secretario Gral. Coordinador
Honorable Concejo Deliberante
Neuquén

